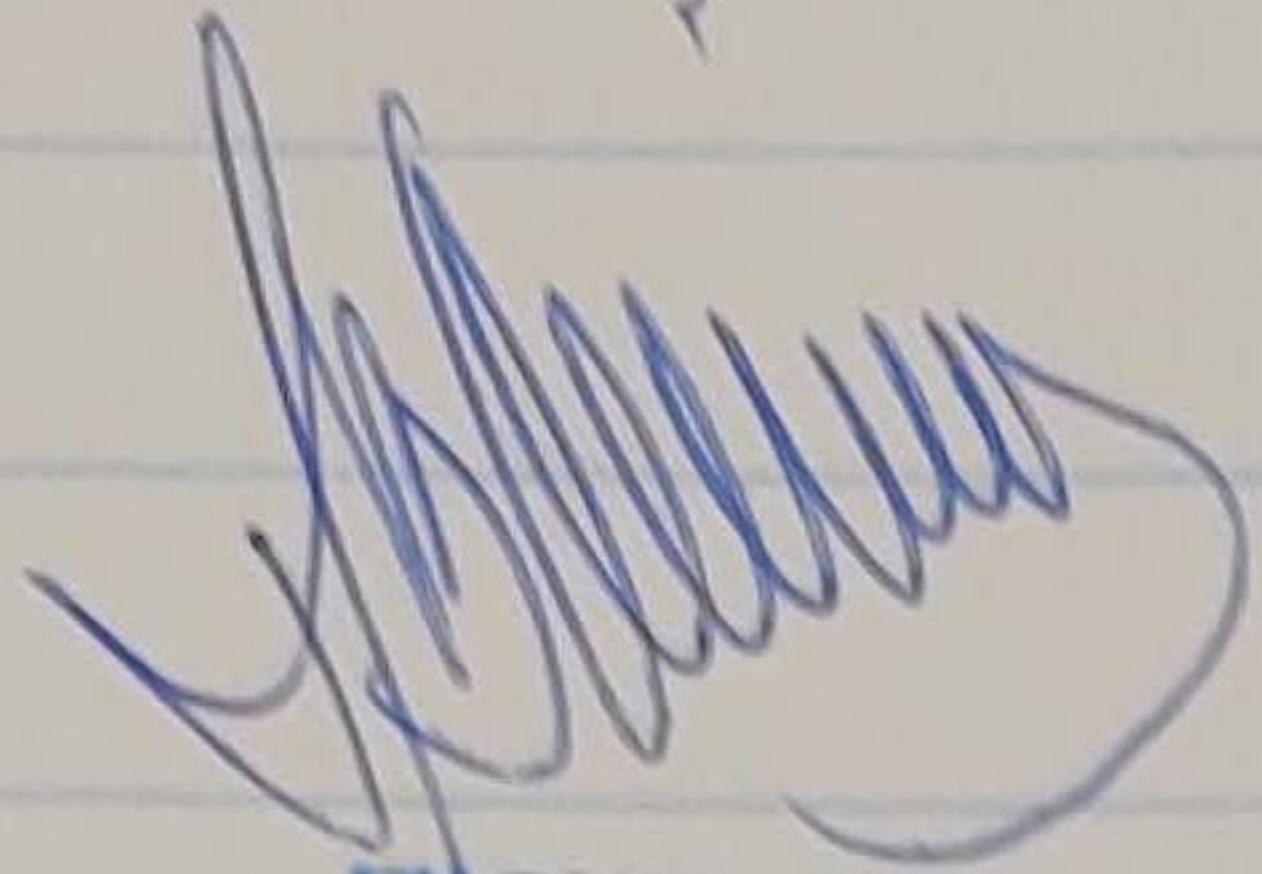
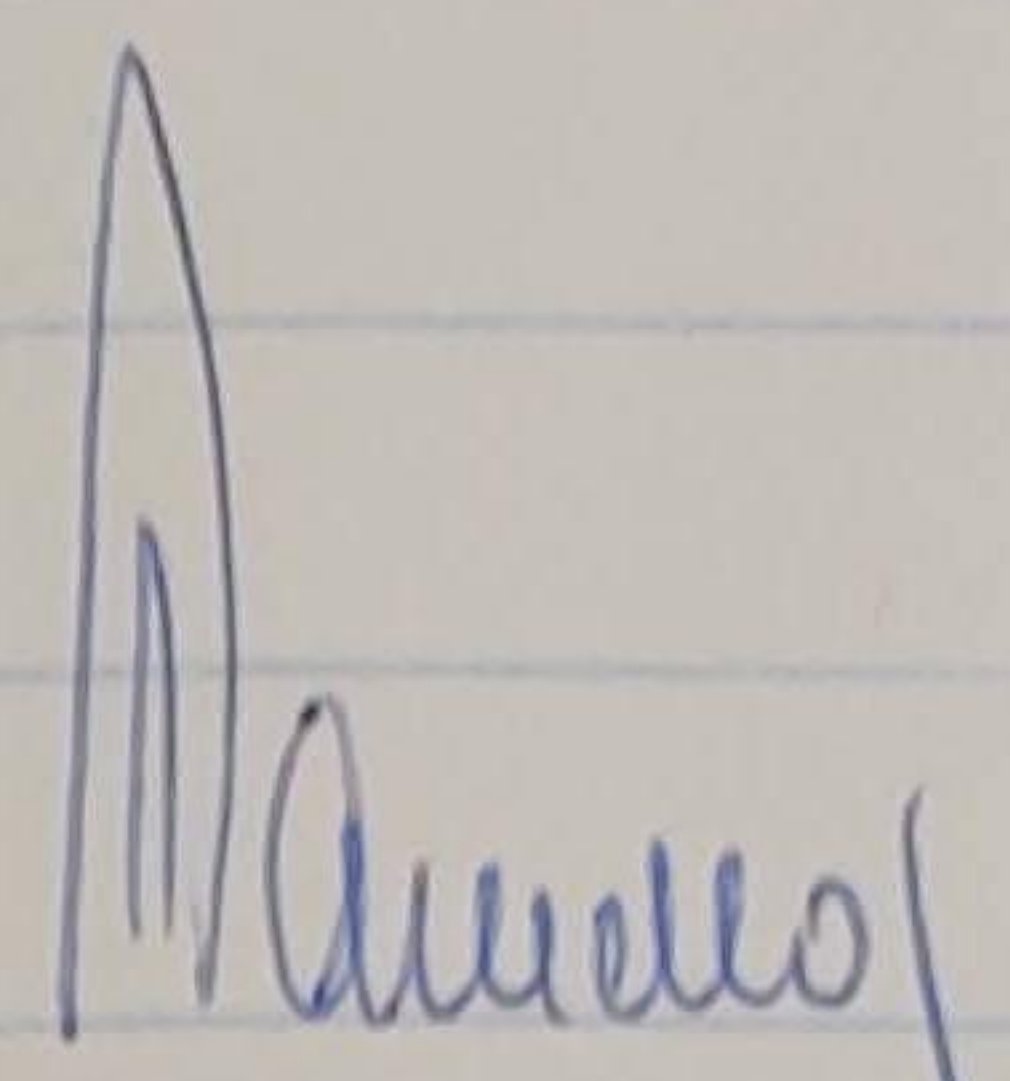


Considero la existencia de dicho...  
ministro de los mismos, de modo tal que esta Comuna no se vea...  
toda en su accionar con los fines que le son propios.-  
ARTICULO 3º: Regístrese, Publíquese y Archívese.-



MIGUEL BONALUMI  
PRESIDENTE



RENE P. RAMELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 705/92

MONTES DE OCA, JUNIO 25 DE 1992.-

VISTO:

la habilitación del Asilo de Ancianos en esta Comunidad y lo dispuesto en el tema 6 del Acta N° 14 labrada en el día de la fecha.

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión a osunido la obligación de contribuir a su sostenimiento, estando por ende a nuestro cargo la fijación de los remuneraciones del personal que se desempeña en dicho Instituto,

POR ELLO,

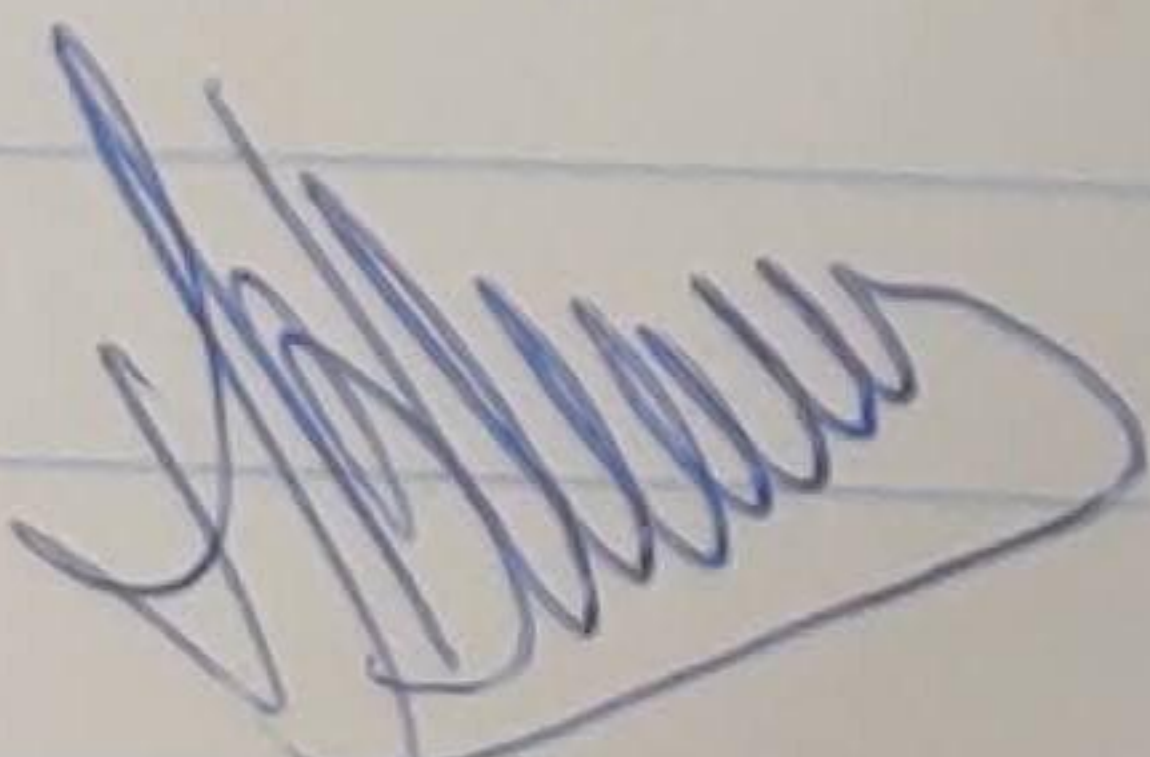
LA COMISION COMUNAL DE MONTES DE OCA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar los remuneraciones mensuales del personal que a continuación se menciona en los siguientes importes. A) - a Doña Teresita Manceo \$ 500.- B) - a Doña Marta de Romanos \$ 350.- C) - a Doña Leticia de Botta \$ 200.- D) a Doña María E. de Regis \$ 200.- E) - a Doña María E. de Roccone \$ 200.- F) - a Doña Lidia de Romo \$ 180.-

ARTICULO 2º: Ha los efectos de su cumplimiento, instrumentarse en su oportunidad los pagos de referencias, conforme los recaudos de ley.-

ARTICULO 3º: Regístrese, Publíquese y Archívese.-



MIGUEL BONALUMI  
PRESIDENTE



RENE P. RAMELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO